



## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL

### ORDEN DE COMPRA Nro. IC-UA-002-2023

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE PUGLINS Y MAILCHIMP PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

#### 1. COMPARECIENTES

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Universidad de las Artes, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE, ubicadas en 10 de Agosto 607 y Boyacá, edificio El Telégrafo, se suscribe la presente Acta de Entrega recepción final, comparecen a la celebración de la presente acta, por una parte Ernesto Wladimir Monserratte Franco, designada por la Universidad de las Artes como administrador de la contratación, Carmen del Consuelo Cortez Peñafiel como delegada no interviniente en el proceso de acuerdo a Nro. UA-SAD-CAF-DF-2023-0113-M y por otra parte FALQUEZ ALLIERI JOYCE STELLA como persona natural con RUC 0920648177001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA; a fin de suscribir la presente acta de entrega recepción final.

#### 2. BASE LEGAL

De conformidad a lo establecido en el artículo 124 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el que establece el contenido de las actas, como se cita a continuación: "Art. 124.- Contenido de las actas.- Las actas de recepción provisional, parcial, total y definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la Comisión designada por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado conformada por el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.

Las actas contendrán los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica, liquidación de plazos, constancia de la recepción, cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria.

En las recepciones provisionales parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores."

#### 3. ANTECEDENTES

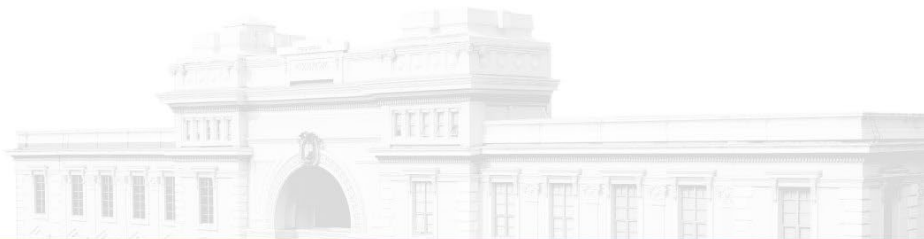
- 3.1. De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- y 43 y 44 de su Reglamento General



- RGLOSNC-), el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de contratación de “ADQUISICIÓN DE PUGLINS Y MAILCHIMP PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.
- 3.2. Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la “ADQUISICIÓN DE PUGLINS Y MAILCHIMP PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de conformidad a la certificación presupuestaria: “(...) No. 123 del 4 de abril de 2023, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 000 001 530702 0901 003 0000 0000 denominada Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos.
  - 3.3. Previos los informes y los estudios respectivos, Jose Isaac Carabajo Leon, Director Administrativo (E) de la Universidad de las Artes aprueba los documentos precontractuales, informe de necesidad, Especificaciones Técnicas, y, disponer el inicio del proceso de ínfima Cuantía, para la “ADQUISICIÓN DE PUGLINS Y MAILCHIMP PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.
  - 3.4. Se publicó el proceso signado con el código NIC-0968604120001-2023-00008, el 22 de marzo de 2023 través del Portal Institucional del SERCOP.
  - 3.5. Luego del proceso correspondiente, Jose Isaac Carabajo Leon, Director Administrativo (E), en su calidad de delegado de la máxima autoridad, mediante Orden de Compra No. IC-UA-002-2023 del 4 de abril de 2023, adjudico la Orden de Compra de contratación de “ADQUISICIÓN DE PUGLINS Y MAILCHIMP PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” al FALQUEZ ALLIERI JOYCE STELLA, con RUC 0920648177001, por considerar la propuesta como conveniente para los intereses institucionales.
4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONDICIONES OPERATIVAS
- 4.1. Generalidades de la Orden de Compra

La información general de la Orden de Compra es la siguiente:

<b>Orden de compra</b>	IC-UA-002-2023		
<b>Proceso No.</b>	NIC-0968604120001-2023-00008		
<b>Objeto de la Orden de Compra:</b>	“ADQUISICIÓN DE PUGLINS Y MAILCHIMP PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”		
<b>Nombre del Proveedor:</b>	FALQUEZ ALLIERI JOYCE STELLA		
<b>RUC del Proveedor:</b>	0920648177001		
<b>Monto del contrato:</b>	USD 5.000,00 más el IVA.	<b>Fecha de firma de la Orden de Compra:</b>	04 de abril de 2023



<b>Fecha de inicio servicio:</b>	12 de abril de 2023		
<b>Forma de Pago:</b>	La Universidad de las Artes, pagará la orden de compra para la "ADQUISICION DE PUGLINS Y MAILCHIMP PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los servicios, conforme con lo detallado en las especificaciones técnicas.		
<b>Fecha de Entrega del anticipo:</b>	N/A	<b>Monto del Anticipo</b>	N/A
<b>Prorrogas:</b>	No procede	<b>Fecha de vencimiento del plazo del contrato incluido prorrogas:</b>	N/A
<b>Días de multa:</b>	N/A	<b>Monto de la Multa:</b>	N/A
<b>Fecha pago contrato complementario</b>	N/A	<b>Monto del pago de contrato complementario:</b>	N/A
<b>Garantías vigentes a la fecha:</b>			
Buen Uso del Anticipo	N/A		
Fiel cumplimiento de contrato	No aplica para la presente contratación		
Garantía Técnica	1 año a partir de la firma de acta entrega recepción 12/04/2023		
<b>OBSERVACIONES:</b> Ninguna			

#### 4.2. Cumplimiento de las obligaciones Contractuales

##### 4.2.1. Obligaciones del Contratista

El Contratista se obliga con la Contratante a dar cumplimiento cabal a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

#### 5. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES OPERATIVAS/PRODUCTOS ENTREGABLES

La entrega se efectuó el 12 de abril del 2023 y los bienes recibidos se ejecutaron de conformidad a lo estipulado en las especificaciones técnicas que forma parte integral de la Orden de Compra; y, se detalla los productos recibidos:



ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO
The Events Calendar: Soporte para 1 sitio web, Inclusión de los componentes: Events Calendar Pro, Event Tickets Plus, Promoter y Event Automator.	u	1	Entregado
WPForms – Plus: Soporte para hasta 3 sitios web, Inclusión de funcionalidades y personalización soportadas en la versión Basic, Integración con servicios de marketing de terceros, Inclusión de automatización de formularios.	u	1	Entregado
Elementor Pro – Expert: - Soporte para hasta 25 sitios web, Inclusión de más de 100 widgets y más de 300 plantillas, Incluye constructor de temas, constructor de tienda WooCommerce, constructor de de página de llegada, de ventanas emergentes, y de formularios, Incluye herramientas de marketing	u	1	Entregado
WDownload Manager – Pro: - Soporte para hasta 5 sitios web, Incluye protección con contraseña. Control de acceso, paquetes multiarchivos, información individual por archivo, importación masiva, estadísticas de descargas, bloqueo por email, entre otros.	u	1	Entregado
WDownload Manager - Advanced Custom Fields: - Soporte para 1 sitio web Creación ilimitada de grupos de campos y de campos, Soporte para 6 diferentes tipos de archivo, Exportación de los datos capturados en los formularios.	u	1	Entregado
Mailchimp.com: - Soporte para 15000 destinatarios, Envío de 180000 mensajes enviados mensualmente, Soporte de hasta 5 usuarios, Plantillas de correo electrónico prediseñadas, Informes y análisis básicos, Eliminar la marca de Mailchimp, Plantillas con códigos personalizados, Optimización de la hora de envío, Optimizador de contenido.	u	1	Entregado

## 6. PLAZOS

- FECHA DE SUSCRIPCIÓN 4 de abril de 2023
- FECHA DE VENCIMIENTO 23 de abril de 2023
- FECHA DE ENTREGA FINAL 12 de abril de 2023



## 7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Monto del contrato (no incluye IVA)	\$ 5000,00
Porcentaje de anticipo	0%
Fecha de suscripción de la orden de compra	4 de abril de 2023
Plazo de ejecución contrato	23 de abril de 2023

El monto de la orden de compra No. IC-UA-009-2022 cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE PUGLINS Y MAILCHIMP PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” es de USD 5000,00 (Cinco mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA.

## 8. IMPOSICIÓN DE MULTA

El contratista no tuvo retraso ni incumplimiento que amerite la imposición de multas.

## 9. PRÓRROGAS DE PLAZO

Para la presente orden de compra no aplican prórrogas de plazo

## 10. GARANTÍAS

Para la presente orden de compra el contratista presenta la garantía técnica que rige desde la fecha de Entrega Recepción de los servicios y tendrá una duración de 12 meses.

## 11. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO

Para conocimiento de todo lo detallado en la presente Acta, se deja en constancia que la contratista FALQUEZ ALLIERI JOYCE STELLA con RUC No. 0920648177001, ha cumplido con las especificaciones técnicas señaladas en los documentos de la fase precontractual como contractual del presente

## 12. ACEPTACIÓN

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto legal.

A los 12 días del mes de abril de 2023.



Ernesto Wladimir Monserratte Franco <b>Administrador de la orden de compra</b>	
Joyce Stella Falquez Allieri <b>Contratista</b>	
Carmen del Consuelo Cortez Peñafiel <b>Delegada no interviniente en el proceso</b>	